

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 905

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1936

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 04 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: martes, 04 de agosto de 2020 12:58

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0801549882	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307549087	MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307272003	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307197994	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de julio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320211000	07/05/2008 0:00:00	1864	200,32m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote # 11 de la Manzana 2, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Lindera con calle "C2", en diez metros lineales. POR ATRAS, Lindera con la propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado en diez metros lineales. POR EL COSTADO DERECHO, Lindera con el lote No. Doce de la Manzana número dos, en veinte metros, dos centímetros lineales, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Lindera con el lote No. Diez de la manzana número dos en veinte metros lineales. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTE 11 Manzana 2 URBANIZACION MANTA AZUL

Superficie del Bien: 200,32m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

La Sra. Angela Maria Alava Bazurto por los derechos que representa a los compradores mediante poder.

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta signado con el lote numero 11 de la manzana 2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

905

Número de Repertorio:

1936

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 905 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0801549882	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	COMPRADOR
1307549087	MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA	COMPRADOR
1307272003	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	VENDEDOR
1307197994	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320211000	1864	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-ago./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 4 de agosto de 2020





Factura: 001-002-000054215



20201308001P01371



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

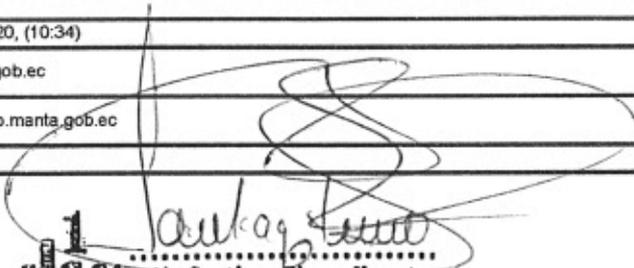
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01371						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2020, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307197994	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307272003	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0801549882	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO
Natural	MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307549087	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308001P01371
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2020, (10:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





2020	13	08	001	P-01371
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI E IVEETH VERONICA

ANDRADE VILLAMAR.-

A FAVOR DE:

RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA Y EDISON BOLIVAR CARREÑO

MOREIRA.-

AVALUÓ SEGÚN LA VENTA: USD \$ 20.000,00

CUANTIA SEGÚN EL AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 17.628,16

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy catorce de Julio del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI**, con cedula de

ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, nueve, siete, nueve, nueve, cuatro, con número de teléfono 0980956081, correo electrónico fernandovicentegl@hotmail.com, la señora **IVEETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, dos, cero, cero, tres, con número de teléfono 0980754872, correo electrónico iveeth1975@hotmail.com, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Urbanización Marina Blue calle Bucanero No. 27 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, ocho, ocho, uno, uno, cero, de estado civil casada, con número de teléfono 0991613432, correo Angela.alava5@gmail.com, con domicilio en la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa a los señores **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA Y EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA**, de estado civil casados entre sí, con Poder General con el número 6/2020, tomo 1, página 6, de fecha 20 de Enero del 2020, otorgado en la ciudad de Toronto, Canadá, el mismo que se adjunta como documento



habilitante, declarando la Apoderada que el presente Poder otorgado a su favor se encuentra vigente y que los Poderdantes se encuentran vivos, haciéndose responsable de este mandato, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin

coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, nueve, siete, nueve, nueve, cuatro, la señora **IVEETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, dos, cero, cero, tres, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, ocho, ocho, uno, uno, cero, de estado civil casada, por los derechos que representa a los señores **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA Y EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA**, de estado civil casados entre sí, con Poder General con el número 6/2020, tomo 1, página 6, de fecha 20 de Enero del 2020, otorgado en la ciudad de



Toronto, Canadá, el mismo que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Que con fecha 24 de junio del 2020, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Publica Quinta del cantón Manta 13 de Diciembre del 2019; esto es de una compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote #11 de la Manzana 2, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Lindera con calle "C2", en diez metros lineales. **POR ATRAS**, Lindera con la propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado en diez metros lineales. **POR EL COSTADO DERECHO**, Lindera con el lote No. Doce de la Manzana número dos, en veinte metros, dos centímetros lineales, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Lindera con el lote No. Diez de la manzana número dos en veinte metros lineales. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. El predio descrito

se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, esto es, un Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote #11 de la Manzana 2, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Lindera con calle "C2", en diez metros lineales. **POR ATRAS**, Lindera con la propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado en diez metros lineales. **POR EL COSTADO DERECHO**, Lindera con el lote No. Doce de la Manzana número dos, en veinte metros, dos centímetros lineales, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Lindera con el lote No. Diez de la manzana número dos en veinte metros lineales. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que los compradores entregan a los vendedores, de la siguiente manera: \$5.000 dólares en **EFFECTIVO** y \$15.000 dólares con cheque del Banco Pichincha con el número de



cuenta 31592851-04 y con el número de cheque 001022, perteneciente a la señora Álava Bazurto Ángela María, quienes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme; la cuantía según el Avalúo Municipal es de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS (USD \$ 17.628,16).**

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA:**

DECLARACION DE NO ADMINISTRADOR.- Los vendedores declaran que en la Urbanización donde se encuentra situado el bien inmueble materia de este contrato no existe administrador legalmente nombrado, no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que eximen de forma expresa al señor registrador de la propiedad del cantón **Manta** de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se encuentra realizando la respectiva compraventa. Declarando que asumen toda responsabilidad. **SEPTIMA: DECLARACION DE LA**

COMPRADORA.- La compradora declara a través de sus Poderdantes que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.-.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA:**
ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-**
Usted señor Notario se servirá añadir las demás



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307197994

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: GONZALEZ TOALA VICENTE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIMONGI TOALA MELVA CELESTE

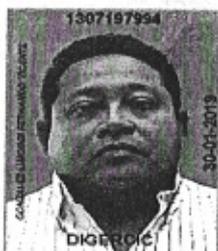
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Fernando Gonzalez L

N° de certificado: 204-324-10233



204-324-10233

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 130719799-4

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
WETH VERONICA
ANDRADE VILLAMAR




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO

V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ TOALA VICENTE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIMONGI TOALA MELVA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-30

Fernando Gonzalez L

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0038 M **0038 - 148** **1307197994**
ALISTADO CANTÓN CÉDULA

GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1



ELECCIONES
SECCIONES VOTADAS
2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Bernabé González
 PRESIDENTE DE LA SECCION

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en...

14 JUL 2019

Paulo Guerrero

Ab. Santiago Priero Urresta
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307272003

Nombres del ciudadano: ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ANDRADE TOALÁ TITO LIVINTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMAR GUILLEN ANTONIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-324-10421



205-324-10421

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130727200-3

CIUDADANÍA ANDRADE VILLAMAR VEETH VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONDI




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE TOALA TITO LIVINTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMAR GUILLEN ANTONIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-28

AI113E1112

00061276

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 278 CERTIFICADO No. 1307272003 CEDULA No.

ANDRADE VILLAMAR VEETH VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

1307272003

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMARIA DEL CANTON MANTA

14 JUL 2020

[Signature]

Ab. Santiago Pierro Urresá

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801549882

Nombres del ciudadano: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: CARREÑO VELEZ HERMOGENES BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA MARIA CECILIA

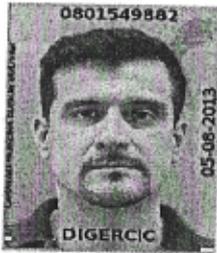
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 208-324-10288



208-324-10288

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307549087

Nombres del ciudadano: MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: MEJIA RAFAEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA LINA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-324-10322



205-324-10322

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301388110

Nombres del ciudadano: ALAVA BAZURTO ANGELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARREÑO CARREÑO VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: ALAVA PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAZURTO ALBA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-324-10465



202-324-10465

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO
 E3343V2134

APellidos y Nombres del Padre: ALAVA PEDRO
 APellidos y Nombres de la Madre: BAZURTO ALBA OPELIA
 Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-07-10
 Fecha de Expiración: 2023-07-10

[Signature]
 FRENTE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALAVA BAZURTO ANGELA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI, SANTA ANA, LA UNION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1950-08-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 VICTOR HUGO CARREÑO CARREÑO

Nº: 130138811-0

[Signature]

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 FRENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No.
 0001 - 268 CERTIFICADO No.
 1301388110 CEDULA No.

ALAVA BAZURTO ANGELA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en el momento y devueltos al interesado en todos sus ejemplares.

14 JUL 2020

[Signature]
 Sr. Santiago Jeno Urresta
 Notario Publico del Cantón Manta



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

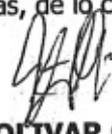
PODER GENERAL N° 6 / 2020

Tomo 1. Página 6

En la ciudad de TORONTO, CANADA el 20 de enero de 2020, ante mí, GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparecen **RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, **Cédula de ciudadanía número 1307549087**, y **EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, **Cédula de ciudadanía número 0801549882**, ambos con domicilio en **Toronto, Ontario, Canadá**, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y **Cédula de ciudadanía número 1301388110**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del los mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de los poderdantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los poderdantes en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar

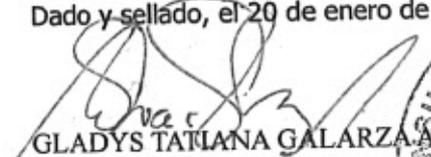
total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obstaculice el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA


EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA


GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO.-
Dado y sellado, el 20 de enero de 2020


GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: 6.1
Valor: \$30,00





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: MECANICO AUTOMOTRIZ
 E43431442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARREÑO VELEZ HERMOGENES BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-05

000447315

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA: O80154988-2

APELLIDOS Y NOMBRES: CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR
 LUGAR DE NACIMIENTO: STDO GO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA

[Barcode]

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MEJIA RAFAEL ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA LINA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2014-01-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-16

000527966

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA: 130754908-7

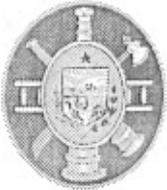
APELLIDOS Y NOMBRES: MEJIA ALAVA RUTH VIVIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-04-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA

[Barcode]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en: 02 fojas útiles

Manta, a 14 JUL 2020

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
26111 - 26114
Manta - Manabí

000025241

1391805373

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: COMPANIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: MZ-2 LT. 11 URB. MANTAZUL.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

691815

VALOR

3.00

REGISTRO DE PAGO
ANITA MENENDEZ

Nº PAGO: 15/06/2020 11:57:08
CAJA:
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	
VALIDO HASTA: domingo, 13 de septiembre de 2020	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL-CLIENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble

1864

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002572
Certifico hasta el día 2020-06-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1320211000
Fecha de Apertura: miércoles, 07 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 11 Manzana 2 URBANIZACION MANTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote # 11 de la Manzana 2, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Lindera con calle "C2", en diez metros lineales. POR ATRAS, Lindera con la propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado en diez metros lineales. POR EL COSTADO DERECHO, Lindera con el lote No. Doce de la Manzana número dos, en veinte metros, dos centímetros lineales, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Lindera con el lote No. Diez de la manzana número dos en veinte metros lineales. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	13 martes, 19 junio 2007	120	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1818 martes, 08 julio 2008	25533	25548
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	386 miércoles, 09 febrero 2011	6811	6819
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	688 viernes, 03 junio 2011	11555	11574
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ANTICRESIS	392 martes, 24 marzo 2015	7806	7823
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2218 martes, 30 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	693 miércoles, 24 junio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

Número de Inscripción : 2756

Folio Inicial: 32416

Número de Repertorio: 5262

Folio Final : 32416

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2532

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 10] PLANOS

Inscrito el: martes, 19 junio 2007

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 120

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2875

Folio Final : 120

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL . Entrega Áreas en garantía de los lote 1, 2, 3 y 4 de la Mz. 24. Total de área 5.770.69m2. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo. Sector Valle El Gavilan de la parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO INMOBILIARIA TEAMCO S.A

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 08 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 junio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signdo con el No. Once de la Mz, Dos Urbanizacion Manta Azul

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1818

Folio Inicial: 25533

Número de Repertorio: 3546

Folio Final : 25533

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARTINEZ QUICHIMBO JOSUE GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 09 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el No. 11 de la Mz. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 386

Folio Inicial: 6811

Número de Repertorio: 814

Folio Final : 6811

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARTINEZ QUICHIMBO PABLO ENMANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ QUICHIMBO JOSUE GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 03 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR.- Sobre el lote de terreno número ONCE de la Manzana DOS de la Urbanizacion MANTA AZUL, situado en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 688

Folio Inicial: 11555

Número de Repertorio: 3150

Folio Final : 11555

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CONFIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORENO ORDOÑEZ MARIA JOSE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL. ECODES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MARTINEZ QUICHIMBO PABLO ENMANUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 24 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Número de Inscripción : 392

Folio Inicial: 7806

Número de Repertorio: 2534

Folio Final : 7806

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2014

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CONFIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MARTINEZ QUICHIMBO PABLO ENMANUEL	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORENO ORDOÑEZ MARIA JOSE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL ECODES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 30 julio 2019

Número de Inscripción : 2218

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4579

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 junio 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote # 11 de la Manzana 2. La compañía ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A. debidamente representada por la señora Lucy Yesenia Caicedo Solorzano, en calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.		MANTA
VENDEDOR	MORENO ORDOÑEZ MARIA JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ QUICHIMBO PABLO ENMANUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 24 junio 2020

Número de Inscripción : 693

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1462

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 diciembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta signado con el Lote # 11 de la Manzana 2, Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. La compañía Electronica Marina Brands S. A. Representada por la señora Lucy Yesenia Caicedo Solorzano en calidad de GERENTE GENERAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-06-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002572 certifico hasta el día 2020-06-29, la Ficha Registral Número: 1864.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 4 0 M I N N K C X



BanEcuador B.P.
14/07/2020 09:30:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1105907904
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

14 JUL 2020

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00000343
Fecha: 14/07/2020 09:30:34 a.m.
No. Autorización:
1407202001176818352000120565270000034322020093016

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062020-015333

N° ELECTRÓNICO : 205032

Fecha: 2020-06-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-02-11-000

Ubicado en: MZ. 2 LOTE 11 URBANIZACION MANTAZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200.32 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307272003	ANDRADE VILLAMAR-IVEETH VERONICA
1307197994	GONZALEZ LIMONGI-FERNANDO VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,628.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,628.16

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 30 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115350VKPOG03

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052020-013820

Manta, martes 19 mayo 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE** con cédula de ciudadanía No. **1307197994**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 19 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



113834IPMHX27

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 072020-015994

Manta, lunes 13 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-02-11-000 perteneciente a ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA con C.C. 1307272003 Y GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE con C.C. 1307197994 ubicada en MZ. 2 LOTE 11 URBANIZACION MANTAZUL BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,628.16 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 16/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,000.00 VEINTE MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 12 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116017XGGHGRY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 383256

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$20000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-02-11-000	200.32	17628,16	665892	383256

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1307197994	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	MZ. 2 LOTE 11 URBANIZACION MANTAZUL	IMPUESTO PRINCIPAL	200.00
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	60.00
			TOTAL A PAGAR	\$ 260.00
			VALOR PAGADO	\$ 260.00
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0801549862	CARREÑO MOREIRA EDISON BOLIVAR	S

Fecha de pago: 2020-07-13 16:38:57 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2113597674

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360232

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	WUOLN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-02-11-000	200,32	17828,16	665903	360232

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1307197994	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	MZ. 2 LOTE 11 URBANIZACION MANTAZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		56,34
				TOTAL A PAGAR	\$ 57,34
				VALOR PAGADO	\$ 57,34
				SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0901549682	CARRERO MOREIRA EDISON BOLIVAR	S

Fecha de pago: 2020-07-13 17:28:10 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T865150926

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 380639

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2020-07-14 06:58:39		
1-32-02-11-000	200.32	\$ 26474.29	Dirección	Año	Control
			MZ. 2 LOTE 11 URBANIZACION MANTAZUL	2020	466436
			Nº Título		
			380639		

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ANDRADE VILLAMAR VEETH VERONICA	1307272003
GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	1307197994

Fecha de pago: 2020-06-15 10:41:28 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00		0.00
IMPUESTO PREDIAL	2.82		-0.06		2.76
INTERES POR MORA	0.00		0.00		0.00
MEJORAS 2011	0.89		-0.22		0.67
MEJORAS 2012	1.10		-0.28		0.82
MEJORAS 2013	3.15		-0.79		2.36
MEJORAS 2014	3.33		-0.83		2.50
MEJORAS 2015	0.01		0.00		0.01
MEJORAS 2016	0.13		-0.03		0.10
MEJORAS 2017	3.71		-0.93		2.78
MEJORAS 2018	3.61		-0.90		2.71
MEJORAS 2019	0.64		-0.16		0.48
MEJORAS HASTA 2010	16.49		-4.12		12.37
SOLAR NO EDIFICADO	22.58		0.00		22.58
TASA DE SEGURIDAD	1.69		0.00		1.69
				TOTAL A PAGAR	\$ 51.83
				VALOR PAGADO	\$ 51.83
				SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

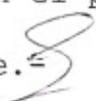


MPT2013010880800

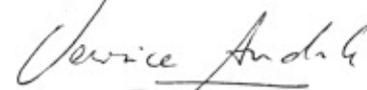
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo, con Matrícula Profesional 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. 


FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI
C.C. No. 1307197994


IVEETH VERÓNICA ANDRADE VILLAMAR
C.C. No. 1307272003


ANGELA MARIA ALAVA BAZURTO
C.C. No. 1301388110
**APODERADA DE LOS SEÑORES RUTH VIVIANA MEJIA ALAVA
Y EDISON BOLIVAR CARREÑO MOREIRA**

Santiago Fierro

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2020130801P01371.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Santiago Fierro

